

Quito, de marzo del 2014

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
CYPRESSI S.A.
Presente.-

En mi calidad de Comisario y conforme con las disposiciones contenidas en los estatutos de la compañía y en las Normas para el Ejercicio de la función de Comisario, cumpla con informarles que he examinado los Estados Financieros correspondientes, los cuales abarcan el ejercicio comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación a la gestión administrativa llevada a cabo por la Gerencia, para lo cual se revisó los estados financieros terminados para obtener certeza de que no existieron exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo y que pudieran afectar los Estados Financieros los cuales han sido preparados sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NIIF).

ANÁLISIS FINANCIERO:

Estos índices indican la proporción de cómo fueron invertidos los recursos de CYPRESSI S.A. por lo que debo señalar que el mayor rubro se encuentran reflejado en el Activo fijo e Inversiones que esta relacionadas a los Pasivos que mantiene la compañía con los socios

De la revisión a la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas; entre otros.

Conforme la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías sobre la obligatoriedad de la aplicación de NIIF'S debo indicar que la compañía lleva sus registros bajo las Normas Internacionales Financieras.

La Administración de **CYPRESSI S.A.**, es la única responsable por la preparación de los estados financieros bajo NIIF's, así como por toda la información que los respalde de la empresa.

EVALUACION ESTATUTARIA

En la evaluación estatutaria no observo violaciones a los estatutos o la ley vigentes

EVALUACION LEGAL DE LOS SOCIOS

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores actuales del que se tenga conocimiento a la fecha de la elaboración de este informe.

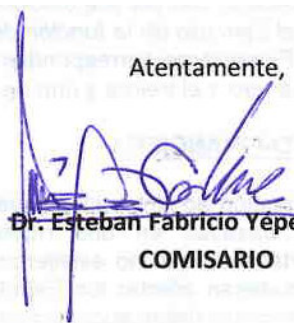
RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la Junta de Socios

- a. Aprobar la gestión administrativa
- b. Aprobar los estados financieros.

Doy de esta manera cumplimiento a la función encomendada, me suscribo de ustedes,

Atentamente,



Dr. Esteban Fabricio Yépez Cadena
COMISARIO